

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 11 de mayo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2018, y se publica la relación de excluidos.

Mediante Resolución de 22 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 6 de abril), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las referidas pruebas selectivas. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avenida de Seneca, nº 2) y en la página web de la Universidad (<https://www.ucm.es//pas-funcionario>).

Segundo

Publicar, como Anexo a esta Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos en el mencionado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero

De acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, para subsanar el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 11 de mayo de 2018.- EL RECTOR, Carlos Andradás Heranz.

ANEXO**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO (PROMOCIÓN INTERNA) EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UCM, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2018**

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNOS	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	51382084	GARCIA RIOS, MATILDE	Turno General	0245
2	50044048	VIGARIO CASTAÑO, ANGELICA	Turno General	0002

Revisar Listado de Admitidos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
0002	Falta de autorización para detraer de la nómina la tasa por derechos de examen.
0245	No acreditar o acreditar incorrectamente la causa de exención total o parcial del pago de la tasa.